

La novedad evangélica como fundamento eclesiológico-magisterial del papa Francisco

Fecha recibido: 3/06/2022 - Fecha publicación: 2/09/2022

The evangelical novelty as an ecclesiological-magisterial foundation of Pope Francis

Adoniram Ramírez-Hernández³

Resumen

El presente artículo expone el carácter evangélico esencial en la eclesiología del papa Francisco. Su actividad pontificia reviste la novedad del Evangelio de la Misericordia, que brota de la experiencia con el amor Cristiano, expresado en una moral sobrenatural alegre de implicaciones ecuménicas y fraternas. Una enseñanza auténtica del evangelio involucra en cada bautizado la esencial tarea de ser discípulos-misioneros en salida. De ahí que, una Iglesia sinodal en salida convoca a la participación orgánica de fieles laicos y pastores hacia esta forma de llevar la misión postconciliar *ad intra* y *ad extra* en virtud del *triplex munus* salvífico de Cristo, con exigencias de conversión pastoral individual y comunitaria.

Además, los fieles laicos por su inmensa mayoría resultan ser los protagonistas de la nueva evangelización en las realidades temporales de este mundo donde hacen presencia. Se concluye que en todos los bautizados actúa la fuerza santificadora del Espíritu que los impulsa a evangelizar.

Palabras clave: Evangelio, Misericordia, Ecumenismo, Sinodalidad, papa Francisco.

Abstract

This article exposes the essential evangelical character in the ecclesiology of Pope Francis. His pontifical activity covers the novelty of the Gospel of Mercy, which springs from experience with Christian love, expressed in a happy supernatural morality with ecumenical and fraternal implications. An authentic teaching of the gospel involves in each baptized person the essential task of being outgoing missionary-disciples. Hence, an outgoing synodal Church calls for the organic participation of lay faithful and pastors towards this way of carrying out the post-conciliar mission *ad intra* and *ad extra* by virtue of the salvific *triplex munus* of Christ, with demands for individual and community pastoral conversion. In addition, the vast majority of the lay faithful turn out to be the protagonists of the new evangelization in the temporal realities of this world where they are present. It is concluded that in all the baptized the sanctifying force of the Spirit acts, which impels them to evangelize.

Keywords: Gospel, Mercy, Ecumenism, Synodality, pope Francisco.

3. Licenciado en lengua y literatura por la Universidad IEU, México. Correo electrónico: adorh@bachilleres.edu.mx

Introito: El carácter moral social de la doctrina social católica y su reflexión teológico-normativa

Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades.

Papa Francisco

Entre los últimos sucesos sociohistóricos que han vinculado la esfera ética-antropológica con un ámbito ético-teológico, se contemplan algunos contextos globales que pueden y deben ser respondidos desde las relaciones concomitantes entre la moral, la religión y la política como formas contemporáneas subyacentes al derecho natural práctico (Molina, 2012). De fondo, convergen relaciones entre ética y teología en estrecha y mutua dependencia, a la luz de un horizonte político-religioso democrático (Guillermo Zapata S.J., 2019).

En este ámbito, concretamente transitan posibilidades experienciales como discursivas sociales, éticas y espirituales de edificación, que, de suyo, orientan el deber ser y hacer en pos de un mundo alterno (Mendoza-Álvarez, 2021); antagónico a un mundo deuteromoderno predominantemente lacrado por el pecado social (Espinosa, 2014) e idolatrías de poder, dinero y violencias.

Es impronta de toda teología magisterial, la necesidad de precisar una teología moral social al sentido instrumental del hombre, en tanto, involucra repensar sobre otra posible humanización teológica, un camino de labor formativa de la Iglesia. A partir de este punto, señalamos el carácter positivo de la teología moral.

“la teología moral no puede reflexionar solo sobre la formulación de principios, de normas, sino que necesita hacerse cargo propositivamente de la realidad que supera cualquier idea” (Francisco, 2021), hasta explicitar una relación de acción pastoral entre el magisterio del papa Francisco y la espiritualidad del patrono de confesores y moralistas San Alfonso María de Liguori, como ha ratificado Bonilla (2021):

El Papa después explica que toda acción pastoral tiene su raíz en el encuentro salvífico con el Dios de la vida, nace de la escucha de la vida y se nutre de una reflexión teológica que sabe hacerse cargo de las preguntas de las personas para indicar caminos viables. Es por ello que invita a los teólogos morales, a los misioneros y a los confesores a seguir el ejemplo de Alfonso, a entrar en una relación viva con los miembros del pueblo de Dios y a mirar la vida desde su perspectiva, para comprender las dificultades reales que encuentran y ayudar a curar sus heridas. [...] Algo que implica el desarrollo de una reflexión teológica moral y de una acción pastoral, capaz de comprometerse con el bien común, que tiene su raíz en la proclamación del kerigma, que tiene una palabra decisiva en defensa de la vida, hacia la creación y hacia la fraternidad.

Este impulso sugiere una reflexión progresiva entre teología y magisterio que debe realizarse al hilo conductor de los *signos de los tiempos* para aportar fuentes y recuperar el carácter universal de larga data posconciliar que da sentido a la fundamentación epistemológica de la moral social de la iglesia y su doctrina (Bellocq, 2012). Esta visión se debe reflexionar bajo una ciencia teológico-moral que estudie comportamientos personales e instituciones sociales a la luz de la razón iluminada por la fe. Diferenciar dos lógicas morales que aparecen en la constitución entre moral natural y moral magisterial precisa evitar reduccionismos teóricos de naturaleza racionalista o fideísta, en este sentido, la moral social surge como respuesta a una conversión cristiana intraeclesial y transeclesial que va tomando fuerza propia indiferenciadamente. Ni la razón ni la fe por caminos separados (con matices confesionales y religiosos) son suficientes para elaborar una teología magisterial que preserve el doble principio metodológico que promueve el magisterio de la iglesia católica; el *auditus fidei e intellectus fidei* (Juan Pablo II, 1998).

De ordinario, es clave elucidar el referente humanizante del sentido instrumental humano, el cual se sirve de una naturaleza legislativa sustentada en el *intellectus archetypus*, a saber, una búsqueda esencial en el quehacer de la ley natural sobre el hecho moral-religioso. De esta manera, humanizar la teología implica la exposición de una doctrina ético-política entre vivencia y creencia, bien sea por la libertad del ser que experimenta como deber inmejorable hacer realidad sus fines espirituales (personales o comunitarios: aunque paraeclesiales), o más aún, preserva una necesidad de poner algún fundamento o causa esencial suprema que gobierne la naturaleza según principios morales (Molina, 2012). Con todo, tal argumento ético-teológico precitado no se supedita ni subsiste en gran razón a una apuesta por la secularización de la ética social pontificia o la doctrina cristiana. Si bien, es posible delinear la conducta moral supervisada por alguna noción religiosa de carácter supremo, este tipo de lenguaje se separa de la *reflexión eclesial* al asumir una suerte o riesgo reductivo. De manera análoga, representa valorarlo con perspectiva discursiva y moralista propia de la ley natural pagana subjetiva (*Romanos 2,13-15*, *Catecismo de la Iglesia Católica* 1860). De entre muchos ejemplos posibles, en la exégesis latinoamericana el biblista y arzobispo argentino Víctor Manuel Fernández ha entendido la ley natural o la conciencia-raciocinio de la *ley para sí mismos* (*Romanos 2,14*), en una de sus variantes se significa como principio de apertura universal del misterio de Dios hacia el ser humano (bajo esta noción queda en entredicho el axioma de ignorancia absoluta de Dios trino y uno para algunas culturas no evangelizadas) a través de sus civilizaciones socio-religiosas por cuanto hace visible un entendimiento cósmico-naturalista como manifestación de Dios *de modo que no tienen excusa* (*Rm 1,20*), por tanto, comenta el exégeta latinoamericano la Carta de San Pablo a los Romanos:

Aquí se habla del pecado de los gentiles, que tenían una posibilidad de conocer a Dios y de cumplir «espontáneamente» (mejor que «naturalmente») la ley marcada en su interior. Y aunque de hecho se extraviaron (2,14), el texto destaca que tenían la posibilidad de agradar a Dios, ya que «en Dios no hay acepción de personas» (2,5-11.27-

29). La ley escrita en el interior de cada uno no era ciertamente un tema novedoso para el mundo pagano, ya que estaba muy presente en el estoicismo y en el neoplatonismo. Pero no aparece en escritos judíos anteriores a Romanos. Si Pablo acude a esta figura puede deberse a que los textos paganos eran conocidos por los judíos de la diáspora o a que se trataba de una suerte de axioma más o menos popular en Roma. Pero el hecho es que, teniendo la posibilidad de conocer y cumplir la voluntad de Dios, todos los gentiles pecaron. La descripción que hace Pablo de la situación pecaminosa de los gentiles no es una elaboración propia, sino una síntesis de lo abundantemente dicho por los maestros judíos de la diáspora, con su visión tenebrosa de la situación de los paganos. La perversión moral es presentada como un castigo de la idolatría. Esta argumentación se explica porque la moralidad judía era apreciada en el mundo romano, hastiado por la decadencia moral de los sectores más acomodados, hasta el punto que motivaba el fenómeno de la conversión al judaísmo de un número importante de paganos. Pablo aprovecha este prestigio de la moralidad judía para indicar que su sustento es la fe en el único Dios, y por eso mismo la decadencia moral es el fruto espontáneo de la idolatría. Y si bien los paganos no tenían la Torá, podían descubrir la existencia de un Dios único y trascendente a través de las criaturas (1,19-20). [...]. (Fernández en Levoratti, 2004, p. 789-790)

No se puede negar que existen matices morales en la ley natural (instrumental o pagana), al tiempo que, tampoco es viable equiparar sus exigencias al alcance moral cristiano, este conjunto de mínimos puede oscurecerse como si de entrada se tratase de un nato antropomorfismo objetivo y primitivo, aunque subjetivo a fin de cuentas, dado que tiene un designio exclusivista-monista; una impronta mundana de orientar la conducta humana en pos del bien moral cívico-normativo. Esto supone que la conducta humana en clave teologal deviene de una expresión *en sentido divino* que encuentra su mirada discursiva y transformadora –en un mundo que de modo material no es hechura suya– (Lebrun, 1970). Así, la reflexión teológica como saber del hombre, permite emprender un vuelo desde sus ejercicios metafísicos entendidos como un costumbrismo teológico-racional en virtud de una dialéctica de fe particular.

De nuevo, puede decirse que esta experiencia discursiva y transformadora -en tanto saber del hombre- busca vivir las costumbres desde un enfoque de moral teologal, formulando su itinerario ético-político al percibir la aparición de elementos de consecuencia social. Aunque desposeídos del conocimiento gradual de la revelación de Dios y su pedagogía divina (Catecismo de la Iglesia Católica, 53), que a través del conocimiento sintético entre Sagrada Escritura y Sagrada Tradición, la Iglesia Católica aporta a la historia. Con respecto a la infalibilidad de la doctrina de fe e identidad y su relación con el sucesor de San Pedro, el Concilio Vaticano II en su constitución dogmática *Lumen Gentium* N.º. 25 nos dice:

Esta infalibilidad que el divino Redentor quiso que tuviese su Iglesia cuando define la doctrina de fe y costumbres, se extiende tanto cuanto abarca el depósito de la

Revelación, que debe ser custodiado santamente y expresado con fidelidad. El Romano Pontífice, Cabeza del Colegio episcopal, goza de esta misma infalibilidad en razón de su oficio cuando, como supremo pastor y doctor de todos los fieles, que confirma en la fe a sus hermanos (Lc 22,32), proclama de una forma definitiva la doctrina de fe y costumbres. [...]. La infalibilidad prometida a la Iglesia reside también en el Cuerpo de los Obispos cuando ejerce el supremo magisterio en unión con el sucesor de Pedro. A estas definiciones nunca puede faltar el asenso de la Iglesia por la acción del mismo Espíritu Santo, en virtud de la cual la grey toda de Cristo se mantiene y progresa en la unidad de la fe.

En esa dirección, para efectos de esta presentación y al margen del vocabulario anteriormente utilizado, es imprescindible mencionar el sentido de la propia existencia del ser humano con referencia a sus acciones enmarcados bajo la síntesis del Concilio Vaticano II. Llegados a este punto, la manifestación del misterio de Dios ha sido confiada a la Iglesia, de ahí que, en términos conciliares la constitución pastoral *Gaudium et Spes* sitúe que la vocación de la Iglesia empate con la humanidad. Esta sentencia se asimila de forma explícita al pie de la letra: “Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente” (*Gaudium et Spes* en Vaticano II, 16).

Todo esto confluye para que el pueblo de Dios sea verdaderamente *luz del mundo* y *sal de la tierra* (Mt 5,13-14), fundamentando su dimensión ontológica y antropológica de fe en el realismo sobrenatural de la vida cristiana. No es posible extenderse en este punto, pero es razonable e intrínsecamente digno que la vida cristiana comporta una armonía entre fe e Iglesia, entre *vida devocional* y *vida sacramental*; no existen dos “vidas cristianas” sino una única vida cristiana, la cual cultivada a través de la enseñanza magisterial de la Iglesia hace que el cristiano “en virtud del bautismo” sea regenerado, crezca y nutra su dignidad al testimoniar la fe. Es conveniente -señala el Magisterio del sacrosanto concilio- que se traten los grandes temas de la fe social cristiana, en este sentido, expresa la constitución pastoral: [...] abrir a todos los hombres los caminos del amor y esforzarse por instaurar una fraternidad universal como cosas no inútiles (*Gaudium et Spes* en Vaticano II, 38).

Al decir esto, la doctrina social de la Iglesia como *Esposa del Cordero*, da sustento a esta concepción de manera objetiva, el discípulo de Jesucristo debe sentirse interrogado por las cuestiones de la humanidad, contribuyendo a una búsqueda emanada del testimonio generoso del don que ha recibido (*Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* 17). De manera general, la credibilidad del creyente en un mundo post secularizado es tema de agenda eclesial. La Iglesia y los cristianos son llamados a testimoniar la ley fundamental de la perfección humana, que tras la revelación de Jesucristo «Dios es amor» (1 Jn 4,8) transforma el mundo (*Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* 54). Más aún, es dable objetar, la noción de testimonio cristiano que encamina numerosos escritos magisteriales, se dirá que el ejercicio de este acto de fe ofrece diversos impulsos para llevarlo a cabo. Como en el caso de Lorizio (2010),

se trata pues, de referirse a formas de realización que acogen nuevos sentidos. Esta visión tripartita configura una hermenéutica, lógica y ontología del testimonio que reelabora la credibilidad eclesial del creyente hacia un contexto religioso, cristiano, y católico con carácter ecuménico. Se trata pues, en efecto, de manifestar la credibilidad de la revelación de Jesucristo al mundo, aunque no vista como política eclesiástica de ecumenismo bondadoso o integrismo eclesiocéntrico, sino como invocación-obligación de unidad en la fe; ¡Que sean una sola cosa! (*Ut unum sint*). En virtud de retomar y actualizar la *demonstratio catholica* que subsiste en toda comunidad creyente católica como auténtica Iglesia de Cristo. En ese orden de ideas, el corpus doctrinal de la enseñanza social católica define un horizonte capaz de asumir responsabilidades relativas a la construcción, organización y funcionamiento de la sociedad (Escobar, 2012).

La actividad pontificia del papa Francisco: enseñanza auténtica del evangelio

Entonces es cuando, la Iglesia movida por el Espíritu Santo, ha recibido explícitamente las llaves del reino de la mano de San Pedro (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 553), por el ministerio de los Apóstoles (Mt 18, 18) y los sucesores de ellos en tanto Obispos (*Lumen Gentium* 18), en orden a la Economía de la Salvación esta autoridad sacerdotal ministerial aúna al sacerdocio común de los fieles en el reino de Dios. El Cuerpo de Cristo (clérigos, laicos y religiosos, entre otras condiciones específicas y recientes de vida eclesial) se muestra impelido en anunciar el evangelio a toda creatura (Mc 16, 15). La urgencia de los pontífices por trascender la noción clerical de cristianismo católico se ha visto en aumento a partir del siglo XXI (Tornielli, 2014; Svidercoschi, 2015; Zenit [Stax](#), 2010; Obispado de Alcalá de Henares, 2014), a través de las encíclicas sociales que conforman la doctrina social de la Iglesia (Letelier, 2017), en virtud de la misión posconciliar de Francisco de superar un *antiguo catolicismo* propio del pasado. Además, el pontífice subraya los influjos antieclesiológicos de esta *mundanidad espiritual* y lo dice de manera muy expresa en *Evangelii Gaudium* 94:

[...] el neopelagianismo autorreferencial y prometeico de quienes en el fondo solo confían en sus propias fuerzas y se sienten superiores a otros por cumplir determinadas normas o por ser inquebrantablemente fieles a cierto estilo católico propio del pasado. Es una supuesta seguridad doctrinal o disciplinaria que da lugar a un elitismo narcisista y autoritario, donde en lugar de evangelizar lo que se hace es analizar y clasificar a los demás, y en lugar de facilitar el acceso a la gracia se gastan las energías en controlar.

En esta concepción de superar un *catolicismo propio del pasado* con relación al magisterio ordinario y extraordinario, la consideración de Villar (2000) nos permite comprender mejor la función evangelizadora de los Obispos, especialmente aquellos que ejercen el magisterio episcopal-pastoral como es el caso del Obispo de Roma, Obispo de Obispos:

El magisterio actual -pensemos, además del magisterio episcopal, en las Encíclicas del Romano Pontífice, o en sus numerosas “cartas”, o en los documentos de la C. para la Doctrina de la Fe, o en el “Catecismo de la Iglesia Católica” es ante todo un ingente esfuerzo teológico, apologético, catequético, que procura evangelizar los corazones y los entendimientos con todos los legítimos recursos, también antropológicos, que abran a la verdad. Un magisterio *pastoral*, en el que se dan cita dogmas de fe y verdades definitivas, datos bíblicos, experiencia humana, consideraciones culturales y filosóficas, meditaciones teológicas, exhortaciones. (p. 48-49).

Al aludir a un *magisterio pastoral*, la iglesia universal como comunión de iglesias particulares exige reflexionar sobre el ejercicio del servicio del poder en ella y sus relaciones entre y para la pastoral. Recordemos que para Caamaño (2013), la Iglesia consiste en una forma de gobierno que no es democracia ni monarquía, sino *sacramento del Reino* con fundamento en una dimensión colegiada de la potestad episcopal. En este contexto teologizante, el ministerio del papa no es un poder arbitrario. El ministerio del papa es de *ministerium* no de *dominium* sobre el Colegio. El Obispo de Roma es ministro de la comunión y la unidad; preside y ejerce su ministerio petrino con los obispos residenciales.

En síntesis, el nuevo teologizar del concilio vaticano II hace llamativo *volver a los orígenes* adoptando nuevos paradigmas teológicos que aspiren a ser enriquecidos por la llamada del papa Francisco a una renovación eclesial (Vélez, 2016). Lo cual no implica instrumentalizar ideológicamente el fundamento moral del papa Francisco, sino de reconocer en sus documentos pontificios una misión eclesial universal; en esta tesitura, el Cardenal Omella afirma (*Vatican News*, 2019b): “El pontificado del papa Francisco, obispo de Roma, no se limita a la Iglesia católica, que encuentra en él el principio de la unidad y de la comunión, sino que posee un alcance universal”. Estamos situados en una moral social revestida al hilo y lógica de la doctrina social de la Iglesia (Ramos, 2020); revestimiento que en términos teológicos de derecho canónico se refiere a un magisterio *auténtico* del Romano Pontífice (Villar, 2000):

Es importante señalar que la función de verificación o *determinatio fidei* tiene sentido en orden al anuncio “auténtico” del Evangelio, que es la responsabilidad habitual del Magisterio. En este sentido resulta interesante recordar lo que afirma la *Lumen Gentium* (25), en el inicio mismo de su tratamiento sobre el oficio de enseñar de los Obispos: entre sus principales funciones -dice- destaca el anuncio del Evangelio: los Obispos son *Evangelii praecones*; y señala, además, que lo hacen como *doctores authentici* por estar revestidos de la autoridad de Cristo: es decir, el anuncio y predicación habitual del Evangelio es una función principal de los Obispos, que incluye en sí una especial legitimidad. (p. 42).

Ahora bien, el pensamiento social del papa Francisco formula la idea en torno al clericalismo como principal factor responsable del abuso de conciencia, de poder

y sexual (Schickendantz, 2019), manifestando su carácter doctrinario en línea con la doctrina social de la Iglesia afronta espinosos temas sociales (Velásquez, 2020). De otro lado, el pensamiento social del magisterio del papa Francisco ha sido objeto de análisis y estudio por numerosas facultades teológicas en Europa y Latinoamérica (Pachón, 2016), así como de variadas interpretaciones equívocas descritas como *Fake Pope* (Scavo y Beretta, 2018). Sus características doctrinales han dado pie a que su pontificado se defina como el fin de la *era constantiniana* (Espinosa, 2017), misma que en connubio con el estado imperial suscitaba una forma existencial y cristiana de carácter temporal, una naturaleza eclesiológica acomplejada, un catolicismo de orden religioso-político (Balmaceda, 2020). Su reforma del papado y de la Curia Romana (Somavilla, 2014) -comparada con otras cristiandades- evidencia un nuevo evangelismo para la Iglesia como fueron en su tiempo las propuestas de San Francisco de Asís y Martín Lutero (Espinosa, 2017); en palabras de Politi (2015), “Bergoglio es el sucesor de Pedro, no de Constantino”. Francisco es un pastor que teologiza (Universidad Pontificia Comillas, s. f.); la misericordia es el hilo hermenéutico de su *Munus Petrinum* (Scannone, 2018), que invita a experimentar la vida cristiana a través de la novedad del evangelio como alma de toda catolicidad.

Hacia una iglesia evangélica en el pontificado del papa Francisco

No puede existir un amor cristiano que no teologice moralmente, al tiempo que, es impensable una teología moral que no pueda ser caracterizada por el amor cristiano. Por eso, el Obispo de Roma también advierte acerca de un tipo de moralismo que debe ser afrontado (Zenit Sta✠, 2013):

Y cuando entra la ideología en la Iglesia, cuando entra la ideología en la inteligencia del Evangelio, no se entiende nada”. Son los que caminan solo “sobre la vía del deber”: es el moralismo de cuantos pretenden realizar del Evangelio solo lo que entienden con la cabeza. No están “en la vía de la conversión a la que nos invita Jesús”: “Y estos, en la vía del deber, cargan todo sobre los hombros de los fieles. Los ideólogos falsifican el Evangelio. Toda interpretación ideológica, venga de donde venga -de una parte y de otra- es una falsificación del Evangelio. Y estos ideólogos -lo hemos visto en la historia de la Iglesia- acaban por ser, se convierten en intelectuales sin talento, eticistas sin bondad. Y de belleza no hablemos, porque no entienden nada”. “En cambio -dijo al concluir- el camino del amor, el camino del Evangelio, es sencillo: es el camino que han comprendido los santos”: “¡Los santos son aquellos que llevan la Iglesia adelante! El camino de la conversión, el camino de la humildad, del amor, del corazón, el camino de la belleza... Oremos hoy al Señor por la Iglesia: que el Señor la libere de cualquier interpretación ideológica y abra el corazón de la Iglesia, de nuestra Madre Iglesia, al Evangelio sencillo, a ese Evangelio puro que nos habla de amor, que lleva al amor y ¡es tan bello! Y también nos hace bellos, a nosotros, con la belleza de la santidad. ¡Oremos hoy por la Iglesia!”.

Para un mayor entendimiento interpretativo sobre la teología moral del papa Francisco y distanciarlo del moralismo ideológico, nos puede ayudar un escrito del teólogo moral italiano Aristide Fumagalli (2017) quien ilustra el amor salvífico de la moral cristiana -erigida como verdadera respuesta de amor-, el Magisterio moral del sumo pontífice brota de su experiencia con el amor cristiano; solo en un amor de tal excelcitud encuentra la savia que anima su magisterio:

El actuar moral cristiano es un actuar alegre. En el corazón de la moral cristiana late “la belleza del amor salvífico de Dios que se manifestó en Jesucristo” (EG 36), cuyo anuncio “invita ante todo a responder al Dios que nos ama y nos salva”. La moral cristiana anunciada como “respuesta de amor” al amor misericordioso de Dios es la verdad que, si no estuviera al centro de la enseñanza moral de la Iglesia, se reduciría la consistencia de este último a la de un “castillo de cartas”, y privaría al Evangelio de su “frescura” y de su “perfume” (EG 39). La visión de la moral cristiana como “respuesta de amor” puede ser mejor precisada definiéndola como respuesta para el amor, con el amor, en el amor.

En esencia, *la respuesta* al seguimiento cristiano conlleva *otra respuesta* de amor de naturaleza moral, significa una moral natural no obligatoria que elevada al conocimiento salvífico del evangelio de la misericordia se expresa en términos de moral sobrenatural alegre. Para Francisco, la misericordia es la fuente de toda moral eclesial (Vatican News, 2019a):

La misericordia es, por tanto, para Francisco, la palabra clave de la teología moral. De hecho, Jesús dijo a sus discípulos “que no vino para condenar al mundo, sino para salvar al mundo”. La integridad de la enseñanza moral de la Iglesia debe ser siempre cuidada, pero los valores más elevados del Evangelio deben ser evidenciados, en primer lugar, la caridad. Y cita al apóstol Pablo, según el cual el Espíritu traído por Jesús libera “de la ley del pecado y de la muerte” y nos hace hijos de Dios, hijos libres del temor.

Esta libertad asegura en todo creyente -en virtud del bautismo y la consecuente regeneración frente a las secuelas del pecado original- un modo particular de *expresar con amor su respuesta de amor* ceñida a fines moralmente evangélicos. En palabras lisas y llanas, el auténtico creyente vive la caridad como virtud evangélica de moral social emanada de la misericordia divina que sacramentaliza y comporta motivaciones, gestos y conductas genuinamente enraizadas a una comunión-misión de amor a Dios y al prójimo. Esta correspondencia amorosa al amor misericordioso de Dios “se transmuta en feliz amistad” (*Evangelii Gaudium* 8), amistad del hombre con Dios que toma el nombre de caridad (Fumagalli, 2017):

La caridad brota de Dios y se infunde en el hombre, implicándolo en su dinamismo. [...].
La reciprocidad trinitaria no se resuelve en la relación de donación del Padre al Hijo y

del Hijo al Padre, sino que contempla el don del Espíritu. [...] “Nadie puede recibir en sí mismo a Dios apropiándose de él, porque Dios es por esencia transferencia de cuanto le es propio sobre otros y así se le ‘conoce’ y se le ‘posee’ solo cuando él se expropia y se transfiere a otros lo que nos es propio”. No hay, por lo tanto, dos amores: a Dios y al prójimo, sino un solo amor, el de Dios, que implica a los hombres en el amor al prójimo. [...] El amor es un dinamismo de ‘salida’” (EG 20) que Dios genera en los creyentes. La misión no es el amor del prójimo que los cristianos practican luego de haber estado en el amor de Dios, dividiéndose entre la contemplación divina y la acción mundana. Debido a la comunión con Dios en Cristo por medio del Espíritu, la misión, que a pesar de requerir de los cristianos todo su “generoso empeño”, no es una “heroica tarea personal”, ya que es ante todo suya (EG 12). La evangelización no se configura por lo tanto, como en el cumplimiento de una obligación moral, sino en el compartir la alegría. (p. 41-42)

A toda luz, se asienta que el amor a Dios y al prójimo no se abstiene a contemplar su ideario teológico práctico bajo formulismos de una dimensión-acción de meritazgo personal socio-religioso, proficiencia comportamental eclesiocéntrica o buenismo interpersonal hipertestimoniante. Tras lo precitado, el papa propone un itinerario cristiano de raíces y virtudes del Espíritu Santo, un hilo hermenéutico que reviste abrirnos ‘más allá de los formalismos’ (Francisco, 2014):

A los numerosos heridos que son acogidos en ese gran “hospital de campo símbolo de la Iglesia” uno se debe acercar sin acedia espiritual y sin formalismos. Es lo que recomendó el papa Francisco en la misa del martes 1 de abril en la Casa Santa Marta. Invitó también a los cristianos a “no vivir bajo anestesia” y a superar las tentaciones “de la resignación, de la tristeza” y del “no implicarse”.

Esta cultura del encuentro vive el evangelio no como obligación moral sino como trasunto de una moral que involucra obligaciones bellas. A este respecto, el Sumo Pontífice es directo al mencionar el dominio de la *acedia espiritual* en el pueblo católico, sendero opuesto al *Gaudium* esencial del evangelio:

[...] también en “muchos católicos sin entusiasmo y amargados” que se repiten a sí mismos “yo voy a misa todos los domingos pero es mejor no comprometerse. Yo tengo fe para mi salud, pero no siento la necesidad de darla a otro: cada uno en su casa, tranquilo”, también porque si “en la vida tú haces algo luego te reprochan: es mejor no implicarse”.

Es necesario distinguir la acedia como el vicio opuesto al *Gaudium* (Martin, 2014). Según Damasceno, la acedia es una cierta tristeza que apesadumbra, que abate el ánimo del hombre que no le place hacer cosa alguna. Para Santo Tomás, la acedia es el vicio opuesto al *gaudium*, que es el gozo espiritual a causa del bien divino, este gozo es fruto correspondiente del amor y acto principal de la caridad. Mas aún, este

acto de caridad implica unión afectiva, que busca afianzar una relación de semejanza con lo amado; lo amado existe en el amante y el amante es llevado por el afecto a la unión con lo amado. Esto se traduce en mirar la caridad como amistad e intimidad del hombre con Dios, erigida por la comunicación de la bienaventuranza. El *sensus fidei* en el creyente asienta una consciencia de esta actitud paralizante y pobre en celo apostólico «que hace de los cristianos personas inmóviles, tranquilas, pero no en el buen sentido de la palabra: personas que no se preocupan por salir para anunciar el Evangelio, personas anestesiadas» (Francisco, 2014). Hay que señalar, que el saber construir el Reino de Dios, viene como consecuencia de una medida de relación con el Espíritu Santo que lo hace crecer, germinado a escondidas hasta que aparece el fruto; donde todo bautizado es llamado en este camino (Francisco, 2017):

El Reino de Dios no es un espectáculo, ni “un carnaval”, “no ama la publicidad”. El Espíritu Santo lo hace crecer, no “los planes pastorales”. [...] “¿Quién hace crecer aquella semilla, quién la hace germinar? Dios, el Espíritu Santo que está en nosotros. Y el Espíritu Santo es espíritu de mansedumbre, espíritu de humildad, es espíritu de obediencia, espíritu de sencillez. Es Él quien hace crecer desde dentro el Reino de Dios; no son los planes pastorales, las grandes cosas... No. Es el Espíritu, a escondidas. Lo hace crecer y llega el momento en que aparece el fruto”. [...] “El Reino de Dios no se deja ver con la soberbia, con el orgullo, no ama la publicidad: es humilde, está escondido y así crece. Pienso que cuando la gente miraba a la Virgen, allí, que seguía a Jesús: ‘Aquella es la mamá, ah...’. La mujer más santa, pero a escondidas, nadie conocía el misterio del Reino de Dios, la santidad del Reino de Dios. Y cuando estaba cerca de la cruz del hijo, la gente decía: ‘Pobre mujer con este hijo criminal, pobre mujer’... Nada ni nadie sabía”. [...] “Todos nosotros estamos llamados en este camino del Reino de Dios: es una vocación, es una gracia, es un don, es gratuito, no se compra, es una gracia que Dios nos da. Y todos nosotros los bautizados tenemos dentro el Espíritu Santo. ¿Cómo es mi relación el Espíritu Santo, el que hace crecer en mí el Reino de Dios? Una buena pregunta para hacernos hoy todos nosotros: ¿Yo creo, verdaderamente creo que el Reino de Dios está en medio de nosotros, está escondido, o me gusta el espectáculo?”.

Estrechamente con lo anterior, a esta construcción precede una conversión testimoniante que toca *la carne de Cristo* en las personas que sufren (Centofanti, 2020), el Obispo de Roma consigna con toda claridad en la misericordia parte de su síntesis teológica. La vivencia de un corazón abierto al mundo entero no es una nueva abstracción teológica pastoral, sino expresión del testimonio moral de una vida cristiana con nuevas perspectivas y reacciones (*Fratelli Tutti* 128), a su vez, esta identidad cristiana se significa por el santo bautismo de un mismo espíritu en un solo cuerpo. En esta expresión, el ecumenismo demuestra a plenitud un acto de fe; escribe y suscribe Francisco (2021) en su prólogo al libro del presbítero de la Iglesia Presbiteriana argentina Marcelo Figueroa *Las diversidades reconciliadas. Un protestante en el periódico del Papa*:

Considero como parte fundamental del Magisterio Pontificio esta dimensión cotidiana del ecumenismo, que sigue el camino abierto por el Concilio Vaticano II a partir del testimonio bíblico apostólico y que ha sido tan enriquecido por mis predecesores con su impulso al diálogo y al compromiso ecuménico.

Es cierto que las expresiones ecuménicas no se reducen a un refinamiento lingüístico de la eclesiología magisterial católica, son una realidad espiritual que edifica nuestro cuerpo; templo y sagrario del Espíritu Santo, aunándolo como miembro del cuerpo de Cristo al Cuerpo de su Esposa. Del mismo modo, esta reciprocidad arroja luz al quehacer ecuménico del Cuerpo de la Santa Madre Iglesia; el hacer una fructificación salvífica entre cada Iglesia Particular ordenándola a la Iglesia Universal. Esta experiencia no se traduce en una unívoca interpretación bibliocentrista sino correctamente evangélica, vale unir todo pámpano separado de la vid verdadera (*Juan* 15,1-7), respondiendo junto con Cristo a ser partícipes del divino proyecto salvífico que nos constriñe a llamar a las ovejas de otro redil a nuestro redil (*Juan* 10,16). Bastaría añadir un mayor énfasis de criterio kerigmático y mistagógico a la nueva evangelización en clave ecuménica, haciendo más aceptable el misterio de Dios que nace del dinamismo de creer y misionar. Por ello, descubrir el misterio de Dios, es don del Espíritu Santo, es la sobrenatural y perenne voz de Cristo que late en cada voz que anuncia el evangelio universal con actitud discípula y misionera. Nos dice la constitución dogmática *Dei Verbum* en su numeral 5 (Pablo VI, 1965): “Para profesar esta fe es necesaria la gracia de Dios, que proviene y ayuda, a los auxilios internos del Espíritu Santo, el cual mueve el corazón y lo convierte a Dios, abre los ojos de la mente y da a todos la suavidad en el aceptar y creer la verdad”. Esta profesión es un principio mistagógico que nos *transforma en ofrenda permanente para gozar de su heredad junto con sus elegidos*, en todo tomento, al ser instrumentos sagrados de su Cuerpo; somos amistad con Jesús Iglesia y Jesús Eucaristía, profundidad estrechamente ligada a dimensiones soteriológicas entre el sacramento universal de salvación y el sacramento personal de salvación. En esta perspectiva teológica, el pontífice profundiza en valorar la misericordia y el ecumenismo como parte del ADN de toda Iglesia (Vatican News, 2022):

[...] el Espíritu Santo inscribió estos dos aspectos esenciales del cristianismo -la misericordia y el ecumenismo- en el ADN de su Iglesia [...], como legado y tarea para las generaciones venideras. [...] Hoy la misericordia requiere una gran *imaginación*. Tiene muchas caras, tantas como heridos y caídos hay. Cada uno lleva en sí mismo alguna herida, aunque no todas son visibles. [...] el ecumenismo en la Iglesia no es algo opcional o decorativo, sino una actitud esencial.

Discípulo misionero, conversión pastoral y protagonismo laical son tres basamentos de la eclesiología del papa Francisco que no pueden escindirse

mutuamente. Si se busca una sinodalidad en la Iglesia, es necesario colocar en el centro de la catolicidad la visión de una Iglesia en salida misionera (Repole, 2018). No es posible ser discípulo por una parte y misionero por otra, la vocación cristiana siempre será indisolublemente una respuesta de discípulos-misioneros. La fuerza discursiva de una Iglesia en salida misionera, conlleva una conversión pastoral, que impele a todo bautizado a ofrecer un *Evangelio de la Misericordia Divina*, el cual obliga a una conversión individual y comunitaria de la vida eclesial. La Iglesia no es un simple organismo social o privado, es el lugar perfecto donde la belleza del amor salvífico del misterio trinitario se demuestra y donde se reencuentra el hombre con una experiencia teológica de auténtica fraternidad. La misión postconciliar *ad intra* y *ad extra* responsabiliza al pueblo de Dios en su totalidad, en él los cristianos laicos son mayoría, y protagonistas del Evangelio en las realidades temporales de este mundo donde hacen presencia. Desde el corazón del Evangelio de la misericordia el santo pueblo de Dios encuentra su apostolado e identidad profética; una corresponsabilidad entre ministros ordenados y laicos. En este contexto, el futuro de la pastoral diocesana dependerá en gran medida de asumir con alegría, formación y sinodalidad este desafío eclesial y parroquial.

Conclusión

La impronta de todo magisterio es regir orgánicamente bajo la cátedra de San Pedro el sacerdocio ministerial y el sacerdocio común de los fieles, la distinción entre ambos tipos de sacerdocio en el pueblo de Dios se da en la esencia y no en grado (Villar, 2011). El Concilio Vaticano II destacó la llamada universal a la santidad y a la misión, donde la vocación de todo fiel laico está íntimamente ligada al *triplex munus* de la Iglesia Sinodal en comunidad operativa con los pastores (Villar, 2016). La teología del laicado y el apostolado seglar, sugieren reflexionar la misión del laico a la luz de la complementariedad entre fieles y pastores hacia una eclesiología total (Castro, 2020), y a configurarse con Cristo bajo itinerarios de santidad y absolutos morales (Irrazábal, 2020). Bajo esta lógica, la realidad evangélica del ministerio petrino que amalgama la eclesiología del papa Francisco funde dos vías de vivir el evangelio, la misericordia y el ecumenismo, funciones de una misma identidad, de dimensiones fundamentales, personales, sociales y teológicas, donde el laico es el protagonista de la nueva evangelización (*Evangelii Gaudium* 120).

La misión salvífico-sacramental en la piedad personal discierne lo que viene realmente de Dios. Sintéticamente el sumo pontífice recuerda que el *Sensus fidei fidelium* en cada cristiano en un instinto de fe que otorga en los cristianos una connaturalidad con las realidades divinas y una sabiduría instintiva (*Evangelii Gaudium* 119). En efecto, el *sensus fidei* responde de modo evangelizador frente a la piedad popular como lugar teológico (Galli, 2020) y la purifica, a esto se suman las implicaciones pragmáticas que exige naturalmente el discurso teológico (Escalante, 2018). Aquí no hay más que una sola vía para convertirnos en auténticos discípulos misioneros, de espíritu

misericordioso y ecuménico, llamados a vivir una realidad cristiana de fraternidad y amistad social como búsqueda natural de una esencia comprometida del creyente católico que bebe del manantial de dignidad humana y fraternidad que se encuentra en el Evangelio de Jesucristo (*Fratelli Tutti* 277), cristalizando así, una Iglesia en salida hacia las periferias que necesitan la luz del evangelio (*Evangelii Gaudium* 20).

Francisco nos conmina, desde la Cátedra de San Pedro a abrazar el sueño de una Iglesia según el Evangelio (Repole, 2018), este Evangelio de la Misericordia ordena las realidades temporales hacia una fraternidad universal que no destruye y deconstruye frente a las ideologías de distintos colores de vacío, desarraigo y desconfianza (*Fratelli Tutti* 13). Esta óptica eclesiológica abre signos de una nueva conversión pastoral de la Iglesia como hospital de campaña (Luciani, 2020), en este diálogo, la fe es contraria a todo esquema ideológico-idolátrico que funge como mecanismo de defensa ante la realidad (Garcíandia, 2014).

En síntesis, la espiritualidad cristiana del discípulo misionero entiende el pecado como toda realidad pseudo-cristiana, contra-cristiana o anti-cristiana que contradice el proyecto amoroso de Dios para el hombre (CELAM, 2007), proyecto revelado en Cristo. En palabras de Giraldo (2013), es tarea del discípulo misionero una evangelización en favor del desarrollo integral del hombre, entendiendo que, si al pecar se deshumaniza, al abrirse a la gracia se *crisifica* y humaniza así su imagen deteriorada y herida. En esta justa medida, en el evangelio hallamos la profundidad de la riqueza de Dios (*Romanos* 11,33) que nos conduce al encuentro alegre con Cristo (*Evangelii Gaudium* 1) para una humanidad deshumanizada por el pecado natural, personal, eclesial y social. El papa en su mensaje a la UNESCO con motivo de su 75º aniversario, recuerda que, la Iglesia está al servicio del evangelio y el evangelio es el mensaje más humanizador que conoce la historia (Vatican News, 2021). Esta aseveración deviene a reforzar lo consagrado en el *Codex Iuris Canonici* 747-§1 (*Iglesia Católica*, 1983):

La Iglesia, a la cual Cristo Nuestro Señor encomendó el depósito de la fe, para que, con la asistencia del Espíritu Santo, custodiase santamente la verdad revelada, profundizase en ella y la anunciase y expusiese fielmente, tiene el deber y el derecho originario, independiente de cualquier poder humano, de predicar el Evangelio a todas las gentes, utilizando incluso sus propios medios de comunicación social.

Según la calificación del *Codex Iuris Canonici*, cada uno de los derechos que la Iglesia tiene con independencia de la comunidad civil (RAE, 2017) constituye un *derecho nativo*; y evangelizar es el derecho nativo por excelencia de la Santa Madre Iglesia -Sacramento Universal de Salvación- donde en todos los bautizados actúa la fuerza santificadora del Espíritu que los impulsa a evangelizar (*Evangelii Gaudium* 119). Si se traduce esta misión en términos postconciliares, el discípulo misionero se ve atraído por *el ya pero todavía no*, por el evangelio radical de un ver-juzgar-actuar, y finalmente por una unidad y fraternidad universal a la luz de las enseñanzas magisteriales. Este dinamismo nacido del encuentro con Cristo posibilita el acto de fe personal, donde

el creyente en circunstancias consuetudinarias debe afrontar una afirmación onto-eclesiológica para el sostenimiento de sus criterios cristianos intelectuales, sociales y políticos, en vínculo perpetuo a la riqueza de la Oración, por tanto, el papa Francisco concluye su encíclica social *Fratelli Tutti* con dos oraciones que conmueven y salen al encuentro al estilo del Resucitado:

Oración al Creador

Señor y Padre de la humanidad,
que creaste a todos los seres humanos con la misma dignidad,
infunde en nuestros corazones un espíritu fraternal.
Inspíranos un sueño de reencuentro, de diálogo, de justicia y de paz.
Impúlsanos a crear sociedades más sanas
y un mundo más digno,
sin hambre, sin pobreza, sin violencia, sin guerras.
Que nuestro corazón se abra
a todos los pueblos y naciones de la tierra,
para reconocer el bien y la belleza
que sembraste en cada uno,
para estrechar lazos de unidad, de proyectos comunes,
de esperanzas compartidas. Amén.

Oración cristiana ecuménica

Dios nuestro, Trinidad de amor,
desde la fuerza comunitaria de tu intimidad divina
derrama en nosotros el río del amor fraterno.
Danos ese amor que se reflejaba en los gestos de Jesús,
en su familia de Nazaret y en la primera comunidad cristiana.
Concede a los cristianos que vivamos el Evangelio
y podamos reconocer a Cristo en cada ser humano,
para verlo crucificado en las angustias de los abandonados
y olvidados de este mundo
y resucitado en cada hermano que se levanta.
Ven, Espíritu Santo, muéstranos tu hermosura
reflejada en todos los pueblos de la tierra,
para descubrir que todos son importantes,
que todos son necesarios, que son rostros diferentes
de la misma humanidad que amas. Amén.

Referencias

- Balmaceda, C. (2020). Constantino Emperador Cristiano - Emperador Romano. *Teología y vida*, 61(2), 131-161. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492020000200131>
- Belloq, A. (2012). Qué es y qué no es la Doctrina Social de la Iglesia: una propuesta. *Scripta Theologica*, 44(2), 337-366.
- Bonilla, M. (2021, 23 de marzo). El Papa pide seguir el ejemplo misericordioso de San Alfonso María de Liguorio. Vatican News. <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-03/el-papa-pide-seguir-el-ejemplo-misericordioso-de-san-alfonso.html>
- Caamaño, J. (2013). Los obispos y el Obispo de Roma. *Teología*, 50(112), 55-71. <https://revistas.uca.edu.ar/index.php/TEO/article/view/1264>
- Castro Pérez, F. A. (2020). El reto del laicado en el marco de una eclesiología total: misión, comunión, formación= The Challenge of the Laity within the Framework of a Total Ecclesiology: Mission, Communion, Formation. *Isidorianum*, 29(1), 87-130.
- Catholic Church. Pontificium Consilium de Iustitia et Pace. (2005). Compendio de la doctrina social de la Iglesia. Librería Editrice Vaticana.
- Católica, I. (1992). Catecismo de la iglesia católica. Buena Prensa.
- Católica, I. (1983). Código de Derecho Canónico. Librería Editrice Vaticana.
- CELAM. (2007). V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida Documento Conclusivo. CELAM Editorial.
- CELAM. (2019). Biblia de la Iglesia en América. PPC Editorial.
- Centofanti, S. (2020). Un tiempo favorable para la conversión. Vatican News.
- Escalante, L. (2018). Implicaciones pragmáticas del discurso teológico. *Theologica Xaveriana*, 68(186), 46-67.
- Escobar, R. A. (2012). La Doctrina Social de la Iglesia: Fuentes, Principios y Concepción de los Derechos Humanos. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*, 15(30), 99-117. <https://doi.org/10.18359/prole.2360>
- Espinosa, J. (2014). El pecado social. *Anotaciones bíblico-teológicas desde Latinoamérica. Quaestiones Disputatae: Temas en Debate*, 7(14), 187-201. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/834>
- Espinosa, D. (2017). Francisco ¿el papa del fin de la era constantiniana?. *Cuestiones Teológicas*, 44(102), 347-372. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v44n102.a06>
- Francisco, P. (2013). *Evangelii Gaudium*. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_sp.pdf
- Francisco, P. (2014). Mas allá de los formalismos. Misas matutinas en la capilla de la Domus Sanctae Marthae. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2014/documents/papa-francesco_20140401_formalismos.html
- Francisco, P. (2017). Homilía del Papa: El Reino de Dios crece a escondidas. Vatican News.

- <https://www.vaticannews.va/es/papa-francisco/misa-santa-marta/2017-11/homilia-del-papa--el-reino-de-dios-crece-a-escondidas.html>
- Francisco, P. (2020). *Fratelli tutti*. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_encyclica-fratelli-tutti.html
- Francisco, P. (2021). El Papa: para mí el ecumenismo navega en el mar abierto de toda la humanidad. Vatican News. <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2022-03/papa-francisco-prefacio-libro-ecumenismo-osservatore-romano.html>
- Francisco, P. (2021, 23 de marzo). Mensaje del santo padre Francisco con ocasión del 150 aniversario de la proclamación de san Alfonso María de Liguorio como doctor de la Iglesia. Librería Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2021/documents/papa-francesco_20210323_messaggio-santalfonso.html
- Fumagalli, A. (2017). *Camminare nell'amore: la teologia morale di papa Francesco*. Libreria Editrice Vaticana.
- Galli, C. (2020). La piedad popular: Sensus fidei y Locus theologicus: aportes del Papa Francisco a la teología de la piedad popular. Facultad de Teología-UCA.
- Garciandia, M. (Mikel). (2014). Una luz por descubrir. De Lumen fidei a Evangelii Gaudium. *Scripta Theologica*, 46 (2), 425-442
- Giraldo, J. (2013). El pecado como deshumanización en el documento de Aparecida. *Cuestiones Teológicas*, 40(94), 433-456. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/5069>
- Irrazábal, G. (2020). Santidad y absolutos morales en Gaudete et exultate. *Theologica Xaveriana*, 70, 1-22. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx70.samge>
- Juan Pablo II. (1998). *Fides et ratio*. Librería Editrice Vaticana.
- Lebrun, G. (1970). *Kant et la fin de la métaphysique. Essai sur la Critique de la faculté de Juger*. A. Colin.
- Letelier, G. (2017). ¿Qué son los principios de la doctrina social de la Iglesia?. *Theologica Xaveriana*, 67(183), 85-111.
- Levoratti, A. (2004). *Comentario Bíblico Latinoamericano. Nuevo Testamento. Verbo Divino*.
- Lorizio, G. (2010). Credibilidad y testimonio cristiano. *Scripta Theologica*, 42(3), 719.
- Luciani, R. (2020). La Iglesia, hospital de campaña tras una batalla. Reflexiones abiertas sobre la conversión pastoral en tiempos de pandemia. *Revista CLAR*, 58(2), 41-51.
- Martin, F. (2014). Acedia y tedio en Tomás de Aquino: ¿Una cuestión de inapetencia espiritual? *Anuario Filosófico*, 47(3), 625-642.
- Mendoza-Álvarez, C. (2021). Tiempo mesiánico y narración. Para una interpretación teológica de las prácticas narrativas de las víctimas. *Teología y Vida*, 62(1), 9-35. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492021000100009&lng=es&nrm=iso.

- Molina, E. (2012). Moral, Religión y Política en I. Kant. Ideas y Valores, 61(148), 131-144.
- Obispado de Alcalá de Henares. (2014). Lo que opina el Papa Francisco sobre el clericalismo. Aleteia. <https://es.aleteia.org/2014/02/21/lo-que-opina-el-papa-francisco-sobre-el-clericalismo/>
- Pachón, D. (2016). El pensamiento social del papa Francisco. Franciscanum, 58(166), 317-337. <https://doi.org/10.21500/01201468.2526>
- Politi, M. (2015). Francisco entre los lobos. Fondo de cultura económica de Argentina S.A.
- RAE. (2017). Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (DPEJ). Santillana.
- Ramos, A. (2020). La Fratelli Tutti es doctrina social de la Iglesia, no comunismo ni capitalismo. Aleteia. <https://es.aleteia.org/2020/10/06/fratelli-tutti-es-doctrina-social-de-la-iglesia-no-comunismo-ni-capitalismo/>
- Repole, R. (2018). El sueño de una Iglesia según el Evangelio. La Eclesiología del Papa Francisco. Ediciones Paulinas.
- Scannone, J. (2018). La Ética Social del Papa Francisco. El Evangelio de la misericordia según el espíritu de discernimiento. Teología, 55(126), 145-162.
- Scavo, N. y Beretta, R. (2018). Fake Pope: Le false notizie su papa Francesco. San Paolo.
- Schickendantz, C. (2019). Fracaso institucional de un modelo teológico-cultural de Iglesia. Factores sistémicos en la crisis de los abusos. Teología y Vida, 60(1), 9-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492019000100009>
- Somavilla, E. (2014). La reforma de la curia romana de I Papa Francisco. Revista Estudios Institucionales, 1(1), 73-100. <https://doi.org/10.5944/eeii.vol.1.n.1.2014.18346>
- Svidercoschi, G. (2015). Juan Pablo II, el Papa al que tampoco le gustaba el clericalismo», Aleteia. <https://es.aleteia.org/2015/05/01/juan-pablo-ii-el-papa-al-que-tampoco-le-gustaba-el-clericalismo/>
- Tornielli, A. (2014). «El clericalismo daña a los sacerdotes y a los laicos», La Stampa.
- Universidad Pontificia Comillas. (s. f.). El papa francisco no es un teólogo, es un pastor que teologiza. <https://www.comillas.edu/es/noticias-comillas/4237-el-papa-francisco-no-es-un-teologo-es-un-pastor-que-teologiza>
- Vatican News. (2019a). Papa: teología moral no dude en “ensuciarse las manos” con la concreción de los problemas. Vatican News. <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2019-02/papa-teologia-moral-no-dude-ensuciarse-manos-concrecion-problema.html>
- Vatican News. (2019b). Aportación del Papa Francisco a la teología y a la pastoral. Vatican News. <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2019-11/aportacion-papa-francisco-teologia-pastoral-barcelona-sant-pacia.html>
- Vatican News. (2021). El Papa en la UNESCO: el Evangelio es el mensaje más humanizador. Vatican News. <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-11/papa-unesco-evangelio-mensaje-mas-humanizador-de-la-historia.html>
- Vatican News. (2022). Francisco: Misericordia y ecumenismo en el ADN de la Iglesia de Łódź. Vatican News. <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2022-04/francisco-misericordia-ecumenismo-testimonios-peregrinacion-lodz.html>

- Vaticano II. (1964). *Lumen Gentium*. Librería Editora Vaticana.
- Vaticano II. (1965). *Gaudium et Spes*. Librería Editora Vaticana.
- Velásquez, E. (2020). El amor líquido en las relaciones de pareja: hacia la utopía viable de la alegría del amor. Aproximación desde Zygmunt Bauman y el Papa Francisco. *Escritos*, 28(61), 78-94. <https://doi.org/10.18566/escr.v28n61.a06>
- Vélez Caro, O. C. (2016). El nuevo teologizar a partir del Vaticano II. *Kénosis. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, Vol. 4, n. 6, p. 15-25. <https://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/81>
- VI, P. (1965). *Dei verbum*. Concilio Vaticano II. Librería Editora Vaticana.
- Villar, J. (2000). El magisterio episcopal, enseñanza auténtica del evangelio. *Ius Canonicum*, Vol. 40 Núm. 79 (2000). <https://doi.org/10.15581/016.79.35-51>
- Villar, J. (2011). El sacerdocio ministerial al servicio del sacerdocio común de los fieles. *Ius Canonicum*, 51(101).
- Villar, J. (2016). Sinodalidad: Pastores y fieles en comunión operativa. *Scripta Theologica*, 48(3), 667-685.
- Zapata, G. (2019). Horizonte político de la religión. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 40(120), 17-36. <https://doi.org/10.15332/25005375.5374>
- Zenit, S. (junio 17 de 2010). Benedicto XVI a los sacerdotes (IV): no al clericalismo, Diálogo entre el Papa y los presbíteros de todo el mundo. <https://es.zenit.org/2010/06/17/benedicto-xvi-a-los-sacerdotes-iv-no-al-clericalismo/>
- Zenit, S. (abril 20 de 2013). "Toda interpretación ideológica es una falsificación del Evangelio". Zenit. <https://es.zenit.org/2013/04/20/toda-interpretacion-ideologica-es-una-falsificacion-del-evangelio/>